REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar **"PARTICIPAR, ASESORAR Y GESTIONAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN DE LA ENTIDAD, LA APROBACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES, LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ANUALES E INTERANUALES DE LA ENTIDAD Y LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD MISIONAL DE LA ENTIDAD INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA."** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **LIA MARCELA VILLARREAL CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.860.998, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **LIA MARCELA VILLARREAL CONTRERAS,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en febrero de 2025.

Cordialmente;

ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Secretaria ejecutiva
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA